

REMZA

DELIC SASSO

DIRECTORA REGIONAL DE SERNAM



Trabajo con equidad

El Informe sobre Desarrollo Humano en Chile 2009, “La Manera de Hacer las Cosas”, que elabora el PNUD, dice que Chile es uno de los países con mayor desigualdad social en Latinoamérica. De hecho, se sitúa en el lugar número 40 y en segundo lugar en América Latina y el Caribe, después de Barbados.

Esta disparidad no se expresa sólo en materia de ingresos. Al comparar a Chile según el acceso de las mujeres a diversas instancias de poder, tanto en el ámbito público como privado, el país se ubica en el lugar número 75 entre 108 países (PNUD 2009). Y en participación económica de la mujer el país cae al lugar 112 de 134 naciones.

A nivel internacional se han diseñado diversas estrategias que permitan eliminar las prácticas discriminatorias que enfrentan las mujeres en el mercado de trabajo. Una de éstas, que ha tenido especial desarrollo en los últimos años, es la de incentivar la implementación de políticas de buenas prácticas laborales con equidad de género.

Estas prácticas son acciones que apuntan a enfrentar y aminorar las barreras de exclusión “del” y “en el” mercado laboral, que afectan a las mujeres. La instauración de éstas se desarrolla en el marco del concepto de “trabajo decente”, elaborado por la OIT.

Al respecto, desde 2006 el Servicio Nacional de la Mujer ejecuta un programa de promoción de iniciativas que apuntan y promueven la implementación de buenas prácticas laborales con equidad de género. Estas prácticas son un conjunto de políticas, medidas e iniciativas que van más allá de la normativa laboral, incorporadas por las empresas en forma voluntaria, para promover la igualdad y disminuir las brechas de género que persisten en los lugares de trabajo, siendo muchas veces un anticipo a modificaciones de la legislación laboral, como ha ocurrido en España con la Ley sobre Igualdad -promulgada en 2007- que instala medidas efectivas de conciliación entre la vida laboral y familiar.

Avanzar hacia una nueva cultura del trabajo, en la que se vean beneficiadas tanto mujeres y hombres es una transformación a largo plazo en la que empresas, gobierno trabajadoras y trabajadores pueden colaborar, tal como lo exigen los tiempos actuales.